

CONVOCATORIA SELECCIÓN PARA BOLSA DE EMPLEO DE  
CONDUCTORES/AS-PERCEPTORES/AS (FEBRERO/2024)

**Asunto: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. PLAZO PARA SUBSANAR Y/O FORMULAR ALEGACIONES.**

Conforme acuerdo de la Comisión de Evaluación, se anexa el **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS** y el **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**, ordenados por número de aspirante y detallándose en este último el motivo de la exclusión.

Informarles que los listados se presentan ordenados por **Nº DE ASPIRANTE**, que será el número de identificación en este proceso selectivo y que han tenido que recibir en el email desde donde remitieron su solicitud y antes de la presente publicación. **Acompañando al número de aspirante y a efectos de doble verificación, se indica el nº del NIF de la persona aspirante que, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, se pone visible los números que ocupan la posición 4º,5º, 6º, 7º 8ª (con asteriscos delante y detrás) del NIF. Por ejemplo: Para el NIF 12345678-A se mostraría como \*\*\*45678\*.**

**Cada aspirante deberá verificar que su nº de aspirante recibido en su email y su número del NIF visible sea el que le corresponde.**

Para aquellos que no dispongan de número de aspirante habiendo presentado la solicitud en plazo, podrán formular las alegaciones en el plazo indicado en la presente nota y con el mismo procedimiento, debiendo reenviar el correo con el que remitieron la solicitud en plazo junto con la documentación requerida para participar en este proceso.

Se establece el plazo desde **el día 6 de marzo (00:00 horas) hasta el día 15 de marzo (23:59horas)**, para subsanar y/o formular alegaciones, en su caso, debiendo presentarla por email a [seleccioncp@guaguas.com](mailto:seleccioncp@guaguas.com) señalando en el asunto: **SUBSANACION/ALEGACIONES: Nº ASPIRANTE+Nº DNI+PRIMER APELLIDO+SEGUNDO APELLIDO+NOMBRE DE PERSONA ASPIRANTE** detallando en el cuerpo del mismo las alegaciones correspondientes y adjuntando la documentación para subsanar.

**No se admitirán alegaciones enviadas a un email distinto al de seleccioncp@guaguas.com, por lo que se entenderán por no recibidas, en su caso.**

Para aclaraciones, atenderemos sus consultas a través del teléfono 928305800, extensión 139, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas, desde el 6 al 15 de marzo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2024

**LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**